



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO JURÍDICA

Minuta: 01/21

Sesión: Extraordinaria

Fecha: Veinte de septiembre de 2021

Siendo las **11 horas con 48 minutos**, del **veinte de septiembre de 2021**, dio inicio la sesión extraordinaria virtual de las Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Jurídica, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a través de la plataforma de videoconferencia Telmex con ID: 124 327 8457 o en la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1243278457> a la que concurrieron las personas que se indican enseguida, quienes en tiempo y forma, fueron convocadas e invitadas, respectivamente:

NOMBRE	CARGO
Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Mtra. María Pérez Cepeda	Consejera Electoral, Secretaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Vocal de la Comisión Jurídica
Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión Jurídica y Vocal de la Comisión Transparencia y Acceso a la Información Pública
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera Electoral y Secretaria de la Comisión Jurídica
Lic. Vidal Navarrete Cerda	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Emilio Páez González	Representante propietario del Partido Político MORENA
C. Ángel César Zafra Urbina	Representante suplente del Partido del Trabajo
Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Ejecutivo
Mtra. Noemí Sabino Cabello	Titular de la Unidad de Transparencia
Mtra. Concepción Vázquez López	Coordinadora de Tecnologías de la Información e Innovación
Lcda. Mirian Tirado Ceciliano	Técnica Electoral de la Coordinación de Comunicación Social
Dr. Juan Rivera Hernández	Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos

1



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO JURÍDICA

NOMBRE	CARGO
Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez	Secretaria Técnica de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

El propósito de la sesión fue desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión
2.	Aprobación del orden del día propuesto
3.	Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas
4.	Presentación que efectúa la persona titular de la Unidad de Transparencia, respecto al estado actual que guardan los estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión

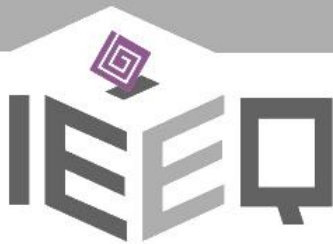
Una vez que el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dio la bienvenida a la sesión y señaló que no sería necesaria la lectura de la convocatoria al haber sido circulada con anticipación, el Presidente de la Comisión Jurídica, verificó la existencia de quórum legal y declaró su instalación.

2. Aprobación del orden del día

Se sometió a consideración de las personas integrantes de las Comisiones, el orden del día propuesto, el cual se aprobó por cuatro votos emitidos de forma económica.

3. Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas

Mediante procedimiento aprobado de forma económica por cuatro votos de las consejerías integrantes de las comisiones, se aprobó el método de elección de la Presidencia de dichos colegiados, el cual se haría a través del uso de la plataforma de videoconferencia. Así, por voto secreto, fue electo el Consejero Daniel Dorantes Guerra como Presidente de la sesión de Comisiones Unidas y por derivación, el Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa, se desempeñó como Secretario.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO JURÍDICA

4. Presentación que efectúa la persona titular de la Unidad de Transparencia, respecto al estado actual que guardan los estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Previo a ceder el uso de la voz a la Mtra. Noemí Sabino Cabello, el Presidente de las Comisiones Unidas refirió que la reunión se realizaba con motivo de la valoración que se hace de los estrados electrónicos, los cuales fueron aprobados mediante acuerdo del Consejo General de este Instituto, el treinta de abril de dos mil veinte, los cuales se instauraron como una herramienta de transparencia a fin de poner a disposición de las personas, de manera continua y accesible, el contenido de la documentación que debe publicarse en los estrados de esta autoridad.

Al respecto, se previó que su operación se llevaría a cabo a través del sitio de Internet, a través de un apartado de transparencia y que la entonces Coordinación de Informática, sería la encargada de su funcionamiento. En ese sentido, de manera posterior a la celebración de la jornada electoral, se giró un escrito a la Unidad de Transparencia, a fin de que se informara el estado que guardan los estrados y estar en condiciones de realizar una valoración y se permitan lograr los objetivos para los que se implementó.

Ahora bien, a partir de la exposición del marco normativo aplicable en materia de transparencia, así como de los objetivos de creación de los estrados electrónicos, la titular de dicha área señaló las obligaciones de los organismos públicos a transparentar la información y dio a conocer la situación actual de la herramienta, registros por año y visitas a estrados electrónicos, frente a las visitas realizadas a la página del Instituto; lo que la condujo a razonar que su consulta representa un porcentaje mínimo frente a las determinaciones emitidas por los órganos del instituto y cuenta con impactos menores, por lo que se requiere su actualización y/o renovación a fin de generar un mayor impacto en la ciudadanía y simplificar procesos para el funcionariado.

Así las cosas, el Presidente de las Comisiones Unidas resaltó que el ejercicio llevado a cabo, constituía un ejercicio introspectivo acerca de las herramientas con las que cuenta el Instituto, desprendiéndose que la herramienta es importante y merece potenciarse en mayor medida. Refirió las diferentes reuniones sostenidas con diversas áreas de esta autoridad para que sea mayormente utilizada por la ciudadanía. Por ello, giró instrucciones a la Secretaría Ejecutiva, Unidad de Transparencia, Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación, así como a la Coordinación de Comunicación Social, a fin de que se inicien los trabajos conducentes con supervisión de las presidencias de ambas comisiones, para obtener procesos más accesibles.

Por su parte, el Secretario de las Comisiones Unidas precisó que, a partir del análisis expuesto, se puede dar cuenta de que la herramienta no estaba funcionando adecuadamente, por lo que surgió la



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO JURÍDICA

necesidad de evaluarla y ver la posibilidad de potenciarla a efecto de que sea más accesible, amigable y útil.

Al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las **12 horas con 08 minutos** y firmando la presente minuta por **duplicado en 04 fojas útiles**, las consejerías integrantes de las Comisiones, así como la Secretaria Técnica de la misma, se dio por concluida la sesión.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Daniel Dorantes Guerra
Presidente de las Comisiones Unidas

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario de las Comisiones Unidas

Mtra. María Pérez Cepeda
**Secretaria de la Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información Pública y Vocal de la
Comisión Jurídica**

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Secretaria de la Comisión Jurídica

Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez
Secretaria Técnica de la Comisión

DDG/MPC/JEPZ/RMGC/berr.

La presente foja 4/4, forma parte integral de la minuta 01/21 de las Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Jurídica, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2021.